



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



COMUNICACIONES

COMUNICACIONES

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**Nº 122-2022  
LUNES 25/04/22**

**A.- INTEGRANTES:**

Raúl Campusano Palma; Nayade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda; Gabriel Flores Navarrete.

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

Se anticipa la convocatoria para el día de hoy, conforme acuerdo de la reunión pasada al efecto, a objeto de adelantar las labores de la semana y poder enfrentar la recargada agenda de actividades y probables acciones de movilización para esta semana, que comienzan con reunión de hoy con Sr. Director del Trabajo a las 17.00 hrs

Se inicia la sesión a las 13:00 hrs, al constituirse el quorum. Asisten, en el siguiente orden de llegada. En forma presencial, Juan Beltrán Reyes; Ada Torres Becerra; Nayade Zúñiga Romo; y Raúl Campusano Palma

En cuanto a las ausencias Orlando Hidalgo Miranda, se encuentra con licencia médica. Gabriel Flores Navarrete, se excusa por asistir a funeral de socia en representación del Directorio. Jonathan Navarrete Villar, se excusa por labores funcionarias.

Termina la reunión a las 15.30 hrs.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**

El acta 121-2022, de fecha 19/04/22, se encuentra aún en estudio y queda pendiente de firma.

**D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:**

1.- **Publicación de Actas Nº 118 de fecha 05/04/22 y Nº 119 de fecha 12/04/22.** Por el Presidente.

2.- **Pagos con Transferencia Electrónica Fondos (TEF).** Cumplido por la Secretaria en la Sede, la Tesorera y el Presidente.

3.- **Reiteración a Consejo Antofagasta-Tocopilla de informe sobre acciones para perseguir incumplimiento de constructora de cabañas de Punta Itata, y de nuevas ofertas para continuar.** Cumplido por el Presidente.

4.- **Instalación de llenzos por el DFL de Encasillamiento on la DN.** Cumplido en conjunto con APU.

5.- **Encargos a periodista de ANFUNTCH de actualizar noticias página web; instalación de cajas box; y cambio de teléfono fijo.** Cumplido por el Presidente.

6.- **Respuesta a Consejo y socia de Arica Parinacota por solicitud de reunión telemática.** Cumplido por el presidente

7.- **Cobro a socia de aseo extraordinario por alojamiento sede.** Se acuerda de \$ 20.000, el 75% destinado al Mayordomo de la Sede para efectuar el aseo correspondiente.

8.- **Reunión conjunta con APU en DIPRES por DFL de Encasillamiento.** Cumplida por el Directorio, se tratará en la Tabla

9.- **Correo al Director del Trabajo con Minuta de Observaciones Preliminares a trascendidos de tramitación DIPRES del DFL de Encasillamiento.** Cumplido por el Presidente, en conjunto con Presidente APU.



**ASOCIACIÓN NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.07.0230 -  
R.U.T. 70.072.460-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH - ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE

- 10.- Solicitud de nuevas audiencias por Encasillamiento a DIPRES y Sra. Ministra del Trabajo.
- 11.- servicio movistar y reponer teléfono
- 12.- Correo Consejo de Llanquihue Puerto Montt sobre renovación electoral. Se acuerda reiterar, por conducto del Presidente y la Secretaria General el apoyo al proceso para que implique también una integración y convocatoria conjunta a los socios/as de Osorno, para lo cual se encarga a dicha Secretaria General la confección y envío de un padrón unificado.
- 13.- Cambios y mejoras en la gestión de las solicitudes de cabañas. Recepción de calendario mensual al día; confección y reinstalación de calendario anual por centro y planilla de registro; reglamento actualizado de uso; actualización de archivo de contacto Algarrobo; modificaciones de formulario; confección de procedimiento escrito; depuración de correo vacaciones.anfuntch@gmail.com; y entrega de la gestión a Administrador-contable. Todo ello cumplido por el Presidente
- 14.- **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS ASOCIACIONES N°3, de 20 de abril de 2022. PRIMERA Y POSITIVA REUNION TÉCNICA CON REPRESENTANTES Y EQUIPOS DE LA SUBSECRETARIA Y EL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA ACLARAR Y DESTABAR Y TRAMITACION DEL DFL DE ENCASILLAMIENTO.** Se tratará en la Tabla.
- 15.- **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS ASOCIACIONES N°4, de 22 de abril de 2022. CON TODA LA ATENCIÓN PUESTA EN LA ÚLTIMA SEMANA DEL PLAZO LEGAL PARA DICTARSE NUESTRO DFL DE ENCASILLAMIENTO.** Se tratará en la Tabla.
- 16.- **COMUNICADO ANFUNTCH N°13-2022 22.04.22. PRINCIPALES NOTICIAS Y, POR SUPUESTO, ALERTAS ANTE LA ÚLTIMA SEMANA DEL PLAZO PARA NUESTRO ENCASILLAMIENTO.**
- ✓ 1) Como lo declaramos en conjunto con APU, en plena unidad en la mañana de hoy, con toda la atención puesta en la última semana del plazo legal para dictarse nuestro DFL de encasillamiento
  - ✓ 2) Saludo del nuevo Director del Trabajo en funciones
  - ✓ 3) La emergencia en la DT
  - ✓ 4) Cambios y mejoras en la gestión de las solicitudes de cabañas.
  - ✓ 5) Invitación a participar de próxima votación renovación ANEF.
  - ✓ 6) nuevo aniversario de ANFUNTCH y 1° de mayo, con muchas ganas de conmemorar y festejar, de nuevo en forma cercana y presencia.

**E.- COMPROMISOS PENDIENTES:**

- 1.- Placa Ley 21.327 en la Sede, se encuentra en ejecución por Secretaria General.

**F.- CORRESPONDENCIA:**

- 1.- Correo de socio de la DN consulta sobre Declaración Conjunta Asociaciones. APU-Anfuntch. Se ratifica respuesta adelantada por el Presidente.
- 2.- Correo de renuncia de socio pasivo: Se agradece y ratifica respuesta de Presidente, con saludo afectuoso e información de continuidad de beneficios como ex socio.
- 4.- Correo de TRICEL Valparaiso informando de falta de candidatos/as en elección de renovación y continuidad de descuentos. Se ratifica respuesta de Presidente en orden a reiterar prontamente la convocatoria y, entretanto, continuar con descuentos por encargo del TRICEL o anteriores dirigentes.



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**\*ANFUNTCH\***

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0239 -  
R.U.T. 70.072.460-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH - REPUBLICA DE CHILE - ANFUNTCH

**5.- Correo de Consejo Atacama solicita regalo para socio jubilado.** Se ratifica respuesta de Presidente en relación al regalo de una semana de cabaña en Temporada Baja, sin perjuicio de Consultivo pendiente sobre la posibilidad de nuevo beneficio.

**6.- Correo de socio pasivo y ex socio de Valparaíso.** Se acuerda autorizar uso de cabaña en Tongoy en ambos casos.

**7.- Correos consultas de convenio de gas.** Solucionadas ya por Secretaría en la Seda

**8.- Correo de Consejo de Puerto Montt con solicitud de afiliación y, además, traslados.** Se reitera lo ya acordado en orden al apoyo y orientación para la renovación conjunta con Osorno.

## **G.- TEMARIO.**

**1.- AGENDA ESTRATÉGICA.** Se evalúa en detalle el curso de la semana pasada, marcada por una segunda reunión el lunes con el nuevo Jefe de Servicio y el equipo de la Subsecretaría, también con participación de representantes del Ministerio. En dicha reunión pudimos manifestar con claridad, después de tres meses de retardo, vacío y falta de participación, nuestras preocupaciones y visión crítica respecto de las observaciones DIPRES en la tramitación de nuestro DFL de Encasillamiento dispuesto por la Ley 21.327, y los impactos muy negativos y graves en caso de no enfrentarlas con decisión y producir las aclaraciones y enmiendas correspondientes, todo ello dentro del acotado plazo legal que se extiende hasta fines de mes. De inmediato, en conjunto con APU, con quienes hemos tenido reuniones y coordinación estrecha y sacamos dos Declaraciones Conjuntas en la semana, cumplimos con lo que nos comprometimos en dicha reunión respecto de identificar con precisión los principales problemas e impactos negativos que se arriesgaban de recogerse dichas observaciones, junto con reiterar la conveniencia de analizar la Propuesta DT, en la que participamos en su elaboración, con rigor y a la vez apertura, valorando su solidez técnica y plano ajustado a la Ley, tanto como la atención detallada de todos los efectos transicionales que es necesario regular en el DFL, con el debido conocimiento y responsabilidad por la Institución. Y, si hubiera una opción con modificaciones y propuestas alternativas, que al menos cumpliera con las mismas características de seriedad e integridad y coherencia. Sin embargo, está comenzando esta semana con una tensión acumulándose al máximo ante la falta de certeza de estar atendándose nuestras exigencias o darse continuidad al trabajo conjunto de acercamiento que se ha comprometido pero no se ha cumplido, al menos con DIPRES integrado a él. Por supuesto estamos atentos a la nueva reunión de la tarde con el Sr. Director y coordinaremos con APU lo pertinente a ella. Sin embargo, como van las cosas, lo más probable es que, ante esta falta de noticias ciertas o positivas, y conforme lo evaluamos en el Consultivo de comienzos de mes, será necesaria una acción de movilización más definida a fines de la semana. Y, para definir la modalidad de las mismas se acuerda activar una nueva reunión remota con los dirigentes/as regionales y provinciales para mañana martes y el miércoles, en conocimiento que ha programado otra análoga con sus dirigentes. Finalmente, se lamenta nuevamente el desaireamiento insólitamente desleal de los/as dirigentes metropolitanos, insistiendo en que no se plegarán a ninguna movilización y declarando, por primera vez, que están en contra no solo de la Propuesta de DFL de Encasillamiento sino que de la misma Ley. Con todo, se confía en la falta de representatividad de esta posición y, sin entrar en un desgaste mayor que la clara denuncia de esta deleznable postura, se avanzará en un dispositivo de convocatoria directa a nuestras bases en la RM, sin desconcentrarnos en el foco mayor, y dejando para después una acción más definida respecto de esta situación.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono:(56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 698 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 03.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



**2.- REVISION DE INFORMES DEL ADMINISTRADOR-CONTABLE.** Se aprueban sin observaciones.

**3.- CURSO DE LA EMERGENCIA EN LA DT.** Aún sigue pendiente la nueva actualización del Protocolo DT ante el covid19 luego de las nuevas regulaciones sanitarias. Por otra parte, luego de muchos meses, tuvimos una semana sin ningún colega contagiado, manteniéndose en 412, y, por primera vez en toda la pandemia, no hay tampoco ninguno en recuperación. En tanto que quienes se mantienen en modalidad de teletrabajo o mixta, siguen disminuyendo.

**4.- PREPARACION CELEBRACION ANIVERSARIO, EN CONJUNTO CON EL 1° DE MAYO, DÍA DEL TRABAJO.** Aún en medio de la agenda estratégica muy recargada por la defensa de la Propuesta DT de DFL no podemos dejar de reservar acciones y energías para estas celebraciones, razón por la cual se acuerda al efecto:

a) **Distribuir un nuevo aporte para apoyar festejos colectivos en esta fecha, a nivel de cada oficina, el que se sugiere ser suplementado con aportes desde los Consejos.** El monto, calculado a razón de \$4.500 por socio/a de cada oficina (\$2.000 del que quedó pendiente el año pasado y \$2.500 de este, será distribuido a través de cada Consejo o directamente por oficina, en el curso de la próxima semana en una forma urgente y prioritaria que coordinamos en la reunión con la Secretaría en la Sede.

b) **Además, se revisa en detalle la programación de las dos actividades presenciales previstas en principio para la semana.** Abiertas para los socios/as que, con el solo límite del aforo reglamentario, quisieren asistir. Una, para el mismo miércoles 27, a las 18.00 hrs., en que se comprometerá el descubrimiento de una placa de recordación del gran logro colectivo detrás de la Ley 21.327, de 2021, que se agregará al que tenemos de nuestra también querida Ley 19.994, de 2003. Y en la que invitaremos al Sr. Director Nacional. Y la otra, para el próximo viernes 29 en que estaremos atentos al plazo del DFL de Encasillamiento, en principio a contar de las 16.30 hrs., y en coordinación que ofreceremos a nuestro Consejo RM, y siempre que las eventuales acciones de movilización por el DFL de Encasillamiento así lo permitan.

#### **H.- APROBACIONES:**

##### **1.- NOMINA DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:**

- ✓ Nómima de Pagos Cuenta General N°14/2022, de hoy, con 13 folios (reembolsos de pasajes Consultivo nacional; pagos Convenio HELP; pago Cuota Mortuoria Sr. Alejandro Campos (DEPD), descuento cuota extraordinaria de marzo/22, por \$8.832.575; pago de sueldos de Abril por \$ 2.299.044; Aportes Festejos Colectivos por Aniversario Anfuntch (\$2.799.000+\$1.890.000 +\$ 612.000); honorarios periodista; pago de contribuciones. Todos TEF, y todo por un monto de \$ 18.565.918.-
- ✓ Nómima de Pagos Cuenta de Préstamos N° 14/2022, de hoy, con 11 folios. 11 con descuentos por planillas, todos con TEF, por un monto total de \$ 2.180.000.-  
Todas las que se aprueban sin observaciones.

##### **2.- SOLICITUDES DE AFILIACION.** Se recibieron las de:

**SEGUNDO RENE ALARCON SEGOVIA, de IPT Puerto Montt**

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono:(56) (02)22 672 9283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirgentes: [anfuntch@st.gob.cl](mailto:anfuntch@st.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)

